



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 238
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicación de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16





Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 238
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
783280	ANA ISABEL MENDEZ BECERRA	51.850.275	CL 25C 74 35	AAA0075YDYN	400100004582142	04 de junio de 2014	\$ 818.648,07	BENEFICIO LOCAL AC398	Señora ANA ISABEL MENDEZ BECERRA CL 25 C 74 35 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO COACTIVO 38873/12 - EXPEDIENTE 783280 PROCESO COACTIVO: 38873/12 AC 398 PREDIO: CL 25C 74 35 CHIP: AAA0075YDYN Cordial saludo, La Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, comunico a esta dependencia que se autorizó el pago de los títulos de depósito judicial, derivados de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso de cobro coactivo cursado en su contra y el cual se encuentra terminado. El siguiente título se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100004582142</td><td>04 DE JUNIO DE 2014</td><td>\$ 818.648,07</td></tr></table> Ochocientos dieciocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos con siete centavos. El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad (persona natural), certificado de existencia y representación (Persona jurídica) o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Forma impresa generada el 23-07-2025 16:13:38 PM autorizada mediante Resolución No. 412 de marzo 13 de 2023	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100004582142	04 DE JUNIO DE 2014	\$ 818.648,07
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100004582142	04 DE JUNIO DE 2014	\$ 818.648,07													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386060
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DC-07_V16





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 238
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
881209	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO OLAYA SOTO	17.043.682	CL 122A 53B 05 CA A	AAA0229CTBR	400100009087822	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$504.791	BENEFICIO LOCAL AC724/2018	Señores HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO OLAYA SOTO CL 122 A 53 B 05 CA A 111111 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO COBRO COACTIVO: 138237/2021 - EXPEDIENTE: 881209 ACUERDO 724/18 Expediente: 881209 CDA: 138237/21 Predio: CL 122A 53B 05 CA A Chip: AAA0229CTBR Obra: Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724/2018 No TDJ: 400100009087822 del 07 de noviembre de 2023 VALOR: \$504.791,00 (Quinientos cuatro mil setecientos noventa y un pesos.) Respetados Señores Esta SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, le informa que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha existe un Título de Depósito Judicial a favor del contribuyente indicado, el cual fue constituido en virtud de unas medidas cautelares ordenadas dentro del proceso de cobro coactivo de la referencia, el cual se terminó en virtud del pago de la obligación. Por otra parte, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció; por consiguiente, con el fin de que se pueda llevar a cabo la devolución exitosa del dinero contenido en el mencionado título ante el Banco Agrario, es necesario que sus herederos acrediten a este Despacho la asignación del mencionado bien a través de la decisión emitida en la sucesión judicial o notariada, así como el registro civil que demuestre el parentesco y documento de identidad del heredero. Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta con el fin de adelantar los trámites pertinentes para la devolución del título de depósito judicial, la cual deberá radicar a través de la página web del IDU https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia, el cual arrojará de manera inmediata el número de radicación asignado a su escrito, por lo que no es necesario desplazarse a las instalaciones del IDU para entregar físicamente los documentos y anexos, los cuales los podrá cargar directamente en dicha página. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el 01/10/2025 11:51 AM sobre documento No. 2025 de fecha 11 de 2025 Firmado: 01/10/2025 11:51 AM sobre documento No. 2025 de fecha 11 de 2025 Firmado: 01/10/2025 11:51 AM sobre documento No. 2025 de fecha 11 de 2025

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicación de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V16





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 238
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

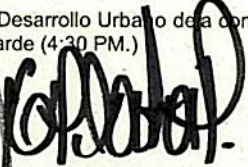
Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 02 de octubre de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano da constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 02 de octubre de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogada Ejecutora – STJEF
Proyectó: Yulieth Camila Galeano García – Abogada Sustanciadora – STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33886660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16

